



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA N° 03-2023-MDI-CS – PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL (LA) GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH

En, en distrito de Independencia – Huaraz, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Oficina de la Subgerencia de Logística y Gestión Patrimonial, a las 9:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato 4 N° 60-2023-MDI/GM de fecha 20-11-2023, se realizó la RECONFORMACION del comité de selección, Para ser encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 03-2023-MDI-CS – Primera Convocatoria, contratación de BIENES ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL (LA) GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH; por un valor estimado de S/ 2,276,000.00 (Dos Millones Doscientos Setenta y Seis con 00/100 Soles), a fin de Apertura, Admisión, Evaluación de Ofertas Presentadas, Calificación de Ofertas correspondiente según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro.

I. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. EDSON COSME BLACIDO PAPA	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JUAN CARLOS MEJIA OSORIO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P.C. CONSUELO MIRELLA ROMERO TERRAZAS	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENTE DE LOGISTICA Y GESTION PATRIMONIAL
		Suplente			

II. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20256211310	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	16/11/2023	Válido	16/11/2023	20256211310
2	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/10/2023	Válido	02/10/2023	20516959259
3	Proveedor con RUC	20520536761	MCM SOLUTIONS S.A.C.	03/10/2023	Válido	03/10/2023	20520536761
4	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	21/09/2023	Válido	21/09/2023	20538736695



Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
5	Proveedor con RUC	20600429150	ROMARC S.A.C.	15/11/2023	Válido	15/11/2023	20600429150
6	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	04/10/2023	Válido	04/10/2023	20609264021
7	Proveedor con RUC	20610286632	LEIMAR COMPANY S.A.C.	04/10/2023	Válido	04/10/2023	20610286632

III. PRESENTACION DE OFERTAS:

A continuación, el presente manifiesta que de acuerdo a lo señalado en el artículo 90ª del RLCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la presentación de las oferta en forma electrónica, se presentan mediante la plataforma del SEACE para procedimientos electrónicos obligados por el OSCE, dentro del plazo estipulado en las bases, se procede a verificar según el orden de presentación de sus ofertas referentes al procedimiento de selección en el día y hora señalado los siguientes participantes registraron sus ofertas a través del SEACE.

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610286632	CONSORCIO METAL COMPANY	17/11/2023	18:56:49	17/11/2023	18:57:01	Enviado	Valido

En la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

IV. ADMISION DE OFERTAS:

A fin de verificar el cumplimiento de la documentación señalada en las bases integradas, Sección Específica, Capítulo II, Numeral 2.2.1.1. El comité verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, ello de conformidad con el artículo 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas descargadas del SEACE del mencionado postor, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases:

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR
	CONSORCIO METAL COMPANY
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE



c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Folleto o catalogo o ficha técnica que permita acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos previstos para el cumplimiento a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
f). Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, (Anexo N° 5)	PRESENTA
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE
ESTADO DEL POSTOR	ADMITIDO

Previamente el día 21 de noviembre del presente el presidente del Comité de Selección solicitó la reducción de la oferta económica al CONSORCIO METAL COMPANY, puesto que el monto ofertado fue de S/ 2,291,544.00 (Dos Millones Doscientos Noventa y Un Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro con 00/100 soles), siendo este superior al valor estimado de la contratación, otorgándole el plazo de un día hábil la misma que fue subsanada en el plazo otorgado como se muestra en las siguientes imágenes:

Entidad convocante MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ
 Nomenclatura LP-SM-3-2023-MDI/CS-1
 Nro. de convocatoria 1
 Objeto de contratación Bien
 Descripción del objeto ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 Número de Contratación MD-2023-559

Datos del postor

RUC / Código	20610286632
Consortio	Si
Nombre o razón social	CONSORCIO METAL COMPANY

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	 (106973 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	21/11/2023
Observación	SOLICITO REDUCCION DE SU OFERTA ECONOMICA POR HABER SUPERADO EL VALOR ESTIMADO
Usuario quien publicó	33336667
Fecha y hora publicación	21/11/2023 18:14:03 PM

Nro. ítem	Descripción del ítem					
1	CAMION COMPACTADOR					
Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	21/11/2023	1	Publicado	 (106973 KB)	Si	  







Entidad convocante MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA - HUARAZ
 Nomenclatura LP-SM-3-2023-MDI/CS-I
 Nro. de convocatoria 1
 Objeto de contratación Bien
 Descripción del objeto ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH
 Número de Contratación MD-2023-559

Datos del postor

RUC / Código	20610286632
Consorcio	Si
Nombre o razón social	CONSORCIO METAL COMPANY

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	 (106973 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	21/11/2023
Observación	SOLICITO REDUCCION DE SU OFERTA ECONOMICA POR HABER SUPERADO EL VALOR ESTIMADO
Usuario quien publicó	33336667
Fecha y hora publicación	21/11/2023 18:14:03 PM

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	22/11/2023
Usuario quien subsanó	20610286632
Fecha y Hora Subsanación	22/11/2023 13:54:23 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(DOC SUBSANACION.pdf KB)	pdf	149347	
Nro. Ítem	Descripción del Ítem			
1	CAMION COMPACTADOR			

De acuerdo con la revisión efectuada con fecha 22 de noviembre del 2023 en la plataforma del SEACE, presento el documento de subsanación, presentando el anexo 6 por el importe de S/ 2,211,544.00 (Dos Millones Doscientos Once Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro con 00/100 Soles), siendo este inferior al valor estimado de la contratación; por lo que el comité de selección ADMITE su oferta; y por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem (s) a los que postula
1	CONSORCIO METAL COMPANY	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL (LA) GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH





Determinar el puntaje de la oferta que fue admitida:

El comité de selección procederá a la evaluación de la Oferta, según lo detallado en el Capítulo IV – Factores de Evaluación, De la revisión se obtiene el siguiente resultado de la evaluación, en la siguiente orden de prelación:

Postores	Oferta	Puntaje	Orden Praelación
CONSORCIO METAL COMPANY	S/ 2,211,544.00	100.00	1

Concluido la etapa de admisión de ofertas se procede a efectuar la evaluación de la oferta del postor, otorgándole la puntuación conforme a los criterios y factores de evaluación establecidos en las bases como sigue:

V. EVALUACION DE OFERTAS

En concordancia con el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases, a los participantes que cumplen con el Capítulo III especificaciones técnicas y teniendo en cuenta el Capítulo IV.

Se procede a evaluar la oferta que fue admitida:

N° POSTORES	NOMBRE DEL POSTOR	VALOR ESTIMADO	MONTO OFERTADO
01	CONSORCIO METAL COMPANY	S/ 2,276,000.00	S/ 2,211,544.00

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	100	ESTADO POSTOR 1	
	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTUACION	CONSORCIO METAL COMPANY	
A	PRECIO	80 PUNTOS	2,211,544.00	80.00
B	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	10 PUNTOS	24 MESES	20.00
C	CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10 PUNTOS	13 HORAS	20.00
Puntaje		100 PUNTOS	100.00	
Puntaje Total			100.00	
Orden de Praelación			1°	

J g f



Culminada la evaluación de la oferta se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente procedimiento de selección:

VI. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, en concordancia con el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a la calificación de las ofertas, según la orden de prelación con el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:	POSTOR
	CONSORCIO METAL COMPANY
B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: S/ 2,392,300.00	ACREDITA La experiencia por el importe de S/ 5,818,579.00
ESTADO FINAL	CALIFICA

VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, por las razones expuestas en la presente acta, el comité de selección determina Otorgar la Buena Pro a CONSORCIO METAL COMPANY, con su precio de la oferta de S/ 2,211,544.00 (Dos Millones Doscientos Once Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro con 00/100 Soles), incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la contratación.

Siendo a horas 12:55 del mismo día del inicio y no habiendo ningún otro punto a tratar de observación o intervención de los miembros de comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose al Órgano Encargado de las Contrataciones la publicación en la página web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá como notificado al postor de acuerdo al art 63° del Reglamento, y para los demás trámites correspondientes.

Presidente
ING. EDSON COMSE
BLACIDO PAPA

Primer miembro
ING. JUAN CARLOS
MEJIA OSORIO

Segundo miembro
C.P.C. CONSUELO
MIRELLA ROMERO
TERRAZAS